

ASTROS SERVICIOS DE SALUD S.A. ASTROMED



Guayaquil, 17 de julio de 2014

Señor
AGUSTIN LOOR VITERI
Ciudad.-

De mis consideraciones:

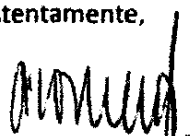
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ASTROS SERVICIOS DE SALUD S.A. ASTROMED** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE EJECUTIVO** por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted subrogara al Gerente General, aunque no se le encargue por escrito, por falta o ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones, conservando las propias, mientras dura la ausencia o hasta que la Junta General de Accionistas designe al sucesor y se haya inscrito sus nombramientos.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 1 de marzo del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de junio del 2013.

Particularmente que informo a usted para los fines de ley.

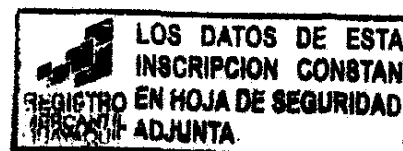
Atentamente,


Agustín Loor Bernitt
Secretario AD-HOC de la sesión

RAZON, Acepto el cargo para el cual he sido elegido, en los términos del nombramiento que antecede.

Guayaquil, julio 17 de 2014


Agustín Loor Viteri
C.I. 0903411080
NACIONALIDAD: Ecuatoriano



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 34.763
FECHA DE REPERTORIO: 21/jul/2014
HORA DE REPERTORIO: 11:52



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **ASTROS SERVICIOS DE SALUD S.A. ASTROMED**, a favor de **AGUSTIN LOOR VITERI**, de fojas 29.374 a 29.376, Registro de Nombramientos número 9.495.

ORDEN: 34763



Guayaquil, 23 de julio de 2014

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: *DL*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE Que la fotocopia precedente en Dos fojas es conforme al documento que se me exhibe.
Guayaquil **12 AGO 2014**



Norma Thompson B.
Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0882110

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPARATAS DE AÑO 11

15 JUN 2014

RECIBIDO

Hora 14:00
Firma Paola